



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones al Anuncio de fecha 20 de junio del presente y publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 23 del mismo mes y año, por el que se hacían públicas las calificaciones provisionales del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos y de la Valoración de Méritos, y resueltas éstas, la Comisión de Selección encargada del proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una **Bolsa de Empleo de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1153/2025, de 21 de abril y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 76, de 23 de abril de 2025, hace pública:

1.- La puntuación definitiva obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas al Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Apellidos y Nombre	Parte Teórica (Min. 2 puntos)	Parte Práctica (Min. 3 puntos)	TOTAL
1. Alvarado Ruiz, José	1,35	---	No apto
2. Álvarez Torres, Emilio	2,00	6,00	8,00
3. Galán Jiménez, María Del Amor	---	---	No apta
4. González Sierra, Pastora	1,60	---	No apta
5. Guerrero Chamero, Graciela	0,25	---	No apta
6. Orihuela Lagares, Justo Jesús	1,20	---	No apto
7. Pampano García, José Julián	---	---	No apto
8. Quesada González, Javier	1,15	---	No apto
9. Rodas Valderas, Ana	3,30	3,00	6,30
10. Rodríguez Álvarez, Elena	0,70	---	No apta
11. Rodríguez Martín, Luisa Del Rocío	0,75	---	No apta
12. Toscano Arroyo, Rafael Pedro	0,85	---	No apto

Las personas aspirantes con una calificación final de "No Apto/a" no han superado la puntuación mínima establecida en alguna de las dos partes del ejercicio, siendo el mínimo para la parte Teórica 2 puntos y para la parte Práctica 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3º, a) y b). Asimismo, se informa que para la corrección de la Parte Práctica ha sido necesario haber superado la Parte Teórica del ejercicio.

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas definitivamente en el Ejercicio Teórico-Práctico de conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto, siempre que se haya obtenido el mínimo requerido en cada una de las partes.

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TWGY7EEW7RTVCAJPTLYT7IM	Fecha	03/07/2025 13:56:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Firmante	RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TWGY7EEW7RTVCAJPTLYT7IM	Página	1/2





2.- Calificaciones Definitivas de la Valoración de Méritos, a resulta del cotejo y compulsa de los méritos alegados y acreditados junto a la solicitud de participación en el proceso de las dos personas aspirantes que se detallan a continuación

Apellidos y Nombre	Formación (Máx. 1,5 puntos)	Experiencia (Máx. 3 puntos)	TOTAL
1. Álvarez Torres, Emilio	1,500	2,000	3,500
2. Rodas Valderas, Ana	1,250	1,025	2,275

3.- Calificaciones Finales Definitivas:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos	Valoración de Méritos	TOTAL
1. Álvarez Torres, Emilio	8,000	3,500	11,5000
2. Rodas Valderas, Ana	6,300	2,275	8,5750

Estas calificaciones tendrán carácter de definitivas, a resulta del cotejo y compulsa de los requisitos y méritos alegados y acreditados junto a su solicitud de participación en el proceso, que se efectuará conforme se realicen los llamamientos para ofrecer las necesidades de trabajo y conforme a lo establecido en el vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Diputación Provincial de Huelva.

4.- Propuesta del orden de las personas en la Bolsa de Empleo:

Atendiendo a las calificaciones finales definitivas obtenidas en este proceso selectivo, esta Comisión de Selección acuerda elevar a la presidencia de esta Corporación el orden de las personas que conforman la Bolsa de Empleo derivada del Proceso Selectivo de **ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, a resulta del cotejo y compulsa de los requisitos y méritos alegados y acreditados junto a la solicitud de participación en el proceso. La no presentación en tiempo y forma supondrá la pérdida de la puntuación otorgada:

1. Álvarez Torres, Emilio
2. Rodas Valderas, Ana

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

LA SECRETARÍA DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7TWGY7EEW7RTVCAJPTLYT7IM	Fecha	03/07/2025 13:56:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Firmante	RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TWGY7EEW7RTVCAJPTLYT7IM	Página	2/2

